

TOTAL SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESA DE CREDITOS

ESTADOS FINANCIEROS
30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

TOTAL SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESA DE CREDITOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1 IDENTIFICACION Y ACTIVIDAD ECONOMICA

1.1 Identificación -

Total Servicios Financieros Empresa de Créditos (en adelante “la Empresa” o “la Empresa de Créditos”) fue constituida el 29 de diciembre de 1997 e inició operaciones en abril de 1998 como empresa de arrendamiento financiero autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS). La empresa es una subsidiaria de Inversiones Invernadic S.A., quien posee el 99.99% de participación de su capital social.

Mediante Resolución SBS No.00640-2021 del 5 de marzo de 2021, la SBS autorizó a la empresa a operar como Entidad de Desarrollo de la Pequeña y Microempresa (EDPYME) bajo la denominación de Servicios Financieros Total EDPYME, hasta entonces Leasing Total S.A.

Mediante Resolución SBS No.01237-2023, del 5 de abril de 2023 se modificó la Ley General, reemplazándose la denominación Entidad de Desarrollo de la Pequeña y Micro Empresa - EDPYME, por la de Empresa de Créditos.

El domicilio legal de la Empresa está ubicado en Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas No.134, Torre 2, piso 16, Santiago de Surco.

1.2 Actividad económica -

La Empresa está autorizada por la SBS a operar como Empresa de Créditos, pudiendo efectuar operaciones de arrendamiento financiero, adquisición de facturas y títulos valores, otorgar créditos directos (con o sin garantía), celebrar contratos de compra o de venta de cartera, recibir valores, realizar operaciones de capitalización inmobiliaria, promover operaciones de comercio exterior, prestar servicios de asesoría financiera, actuar como fiduciarios en fideicomisos, otorgar créditos pignoratícios, actuar como originadores en procesos de titulización mediante la transferencia de bienes, emitir y colocar bonos en moneda nacional y extranjera, actividades normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS - Ley No.26702 (en adelante Ley General), pudiendo desarrollar en forma adicional otras operaciones y actividades vinculadas a su objeto social que sean permitidas por los dispositivos legales vigentes. A la fecha, las operaciones de la empresa están dirigidas principalmente a operaciones de arrendamiento financiero de maquinarias y vehículos.

1.3 Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros al 30 de setiembre de 2025, han sido autorizados para su emisión por la gerencia de la empresa. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, fueron aprobados por el Directorio, el 23 de enero de 2025 y por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2025.

2 PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

2.1 Base de preparación -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la empresa y se presentan de acuerdo con las normas contables establecidas por la SBS para entidades financieras en Perú, y en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), oficializadas en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Dichas normas comprenden las normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones de las NIIF (CINIIF).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la empresa, quien expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios aplicables en el Perú a entidades financieras.

Los estados financieros se preparan a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa de acuerdo con el principio del costo histórico. Los estados financieros son presentados en soles y todos los valores están redondeados a miles de soles (S/000), excepto cuando se indique lo contrario.

2.2 Traducción de moneda extranjera -

Moneda funcional y de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Empresa (moneda funcional). La moneda funcional y la moneda de presentación es el Sol.

Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes, establecidos por la SBS, a las fechas de las transacciones. Al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el tipo de cambio contable es de USD1 por S/3.470 y USD1 por S/3.764, respectivamente,

Al 30 de setiembre de 2025, la empresa registro en el rubro "Resultado por operaciones financieras" del estado de resultados, ganancias netas por diferencia de cambio de S/15 mil (en el mismo periodo 2024, ganancias netas por diferencia de cambio de S/ 244 mil).

2.3 Principios y prácticas contables -

En la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia de la empresa ha observado el cumplimiento de las normas de SBS vigentes en el Perú. Los principios y prácticas contables al 30 de setiembre de 2025, no han variado significativamente respecto de los principios seguidos al 31 de diciembre de 2024 resumidos en el informe de auditoría de fecha 26 de febrero de 2025

3 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

La Gerencia de la empresa efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la empresa no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y

pasivos en el próximo año.

El proceso de preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia lleve a cabo estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la empresa y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.

Si las estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la empresa a la fecha de los estados financieros, varían entre el período de la fecha de emisión y la fecha de presentación de los estados financieros de cierre anual como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los saldos de los estados financieros serán actualizados en la fecha previa a la que el cambio de las estimaciones y supuestos se produzcan.

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que pudieran ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serán significativas.

Los juicios y estimaciones más importantes con relación a los estados financieros son la provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos y de cuentas por cobrar, la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo y de los activos intangibles, el recupero del impuesto a la renta diferido, y la provisión del impuesto a la renta, cuyos criterios contables se describen en la nota 2.

4 DISPONIBLE

Al 30 de setiembre comprende lo siguiente:

	2025	2024
	S/000	S/000
Fondo fijo	15	17
Cuentas corrientes (a)	15,979	11,124
Depósito a plazo (b)	16,817	-
Total efectivo y equivalentes de efectivo	32,811	11,141
Fondos restringidos (c)	321	315
Total fondos disponibles	33,132	11,456

- (a) Al 30 de setiembre de 2025, la empresa mantiene cuentas corrientes en instituciones financieras del país por S/20,134 mil y US\$3,648 mil (S/4,316 mil y US\$1,809 mil al 31 de diciembre de 2024). Estos fondos son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas vigentes de mercado.
- (b) Al 30 de setiembre de 2025, corresponde a depósitos a plazo por S/13,000 mil y US\$ 1,100 mil en 2 instituciones financieras locales, que devenga intereses a una tasa de 4.00% en moneda nacional y 3.45% moneda extranjera, los mismo que tienen vencimientos menores a 30 días
- (c) Al 30 de setiembre de 2025 y de 2024, corresponde a saldos mantenidos en la cuenta recaudadora del Fideicomiso con Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) por US\$66 mil y US\$70 mil, respectivamente y un saldo de garantía en alquileres por 91 mil soles al 30 setiembre 2025.

5 CARTERA DE CREDITOS, NETO

Al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, comprende lo siguiente:

	2025	2024
	S/000	S/000
Vigentes	354,235	393,740
Refinanciados	971	485
Vencidos	7,946	5,973
En cobranza judicial	21,332	28,064
	<u>384,484</u>	<u>428,262</u>
Más (menos)		
Rendimientos devengados de créditos vigentes	4,264	4,422
Provisión para incobrabilidad de créditos	(29,873)	(33,410)
Intereses no devengados	(1,063)	(1,692)
	<u>357,811</u>	<u>397,581</u>

Los créditos han sido pactados en su mayoría en dólares estadounidenses, con cuotas de vencimiento mensual, y vigencia entre 1 y 8 años. Las tasas de interés están reguladas por el mercado, pudiendo la Empresa de Créditos fijar libremente el nivel de rentabilidad de las operaciones de arrendamiento financiero que efectúe, en función de la oferta y la demanda, y de los plazos establecidos.

Al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, parte de la cartera de créditos está garantizada por el Fondo Crecer por S/16,090 mil y S/22,041 mil, respectivamente. Este fondo otorga cobertura a favor de créditos para el financiamiento de activo fijo o de capital de trabajo que las micro, pequeña, mediana empresa y empresas exportadoras hayan adquirido de una entidad del Sistema Financiero supervisada por la SBS.

Al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los créditos vigentes incluyen créditos reprogramados por la emergencia sanitaria COVID-19 por S/1,983 mil y S/3,853 mil, respectivamente.

La cartera de créditos está respaldada con garantías recibidas de los clientes que incluyen principalmente bienes arrendados y otras garantías complementarias, tales como hipotecas, pagarés, fianzas solidarias y prendas. Al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el valor de dichas garantías asciende a S/1,136,871 mil y S/1,003,345 mil, respectivamente.

Al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la clasificación de la cartera de créditos por tipo de cliente es como sigue:

	2025		2024	
	S/000	%	S/000	%
Corporativos	2,200	1	2,634	1
Grandes empresas	18,643	5	29,870	7
Medianas empresas	69,410	18	110,632	26
Pequeñas empresas	291,548	76	271,332	63
Microempresas (MES)	2,681	1	14,049	3
Consumo	-	-	15	-
	<u>384,484</u>	<u>100</u>	<u>428,262</u>	<u>100</u>

Al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con las normas de la SBS, la clasificación de cartera de créditos de arrendamiento financiero por riesgo es como sigue:

Categorías de riesgo	2025	2024	2025		2024	
	(*)	(*)	S/000	%	S/000	%
Normal	1,694	1,723	311,805	81	348,197	81
Con problemas potenciales	116	105	23,094	6	24,768	6
Deficiente	79	123	11,751	3	23,632	6
Dudoso	104	121	15,053	4	20,066	5
Pérdida	165	63	22,780	6	11,598	3
Total	<u>2,158</u>	<u>2,135</u>	<u>384,484</u>	<u>100</u>	<u>428,262</u>	<u>100</u>

(*) Número de clientes.

Al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la cartera de créditos está distribuida en los siguientes sectores económicos:

	2025		2024	
	S/000	%	S/000	%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	212,329	55%	243,520	57%
Comercio	53,707	14%	58,663	14%
Construcción	31,897	8%	35,359	8%
Actividades de servicio	30,811	8%	34,039	8%
Industria manufacturera	16,345	4%	15,772	4%
Explotación de minas y canteras	18,184	5%	16,002	4%
Agricultura, ganadería y pesca	4,118	1%	4,627	1%
Información y comunicaciones	2,461	1%	3,160	1%
Otros	14,631	4%	17,130	4%
	<u>384,484</u>	<u>100%</u>	<u>428,262</u>	<u>100%</u>

Al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la cartera de créditos tiene los siguientes vencimientos:

	2025		2024	
	S/000	%	S/000	%
Hasta 1 mes	29,613	8	35,137	9
De 1 a 3 meses	63,912	18	70,547	18
De 3 a 6 meses	38,500	11	39,747	10
De 6 a 12 meses	71,040	20	73,506	18
Más de 12 meses	155,434	43	179,224	45
Créditos refinanciados, vencidos y en cobranza judicial	<u>30,248</u>		<u>34,522</u>	-
Menos:				
Provisión para incobrabilidad de créditos	(29,873)		(33,410)	-
Intereses no devengados	<u>(1,063)</u>		<u>(1,692)</u>	-
	<u>357,811</u>	<u>100</u>	<u>397,581</u>	<u>100</u>

En los años 2025 y 2024, el movimiento de la provisión para la incobrabilidad de créditos es como sigue:

	<u>Específica</u> <u>S/000</u>	<u>Genérica</u> <u>S/000</u>	<u>Diferencia</u> <u>cambiaria</u> <u>S/000</u>	<u>Voluntaria</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>
Saldo al 1 de enero 2024	23,694	2,715	481	549	27,439
Adiciones debitadas a resultados	15,631	1,593	176	(28)	17,372
Recupero de provisiones	(1,940)	(985)	(426)	(449)	(3,800)
Castigo	(7,889)	-	-	3	(7,886)
Diferencia de cambio	<u>252</u>	<u>30</u>	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>285</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	29,748	3,353	234	75	33,410
Adiciones debitadas a resultados	6,188	(122)	(40)	667	6,703
Recupero de provisiones	(3,087)	-	-	-	(3,087)
Castigo	(5,218)	-	-	-	(5,218)
Diferencia de cambio	<u>(1,682)</u>	<u>(190)</u>	<u>(15)</u>	<u>(48)</u>	<u>(1,935)</u>
Saldo al 30 de setiembre de 2025	<u>25,949</u>	<u>3,051</u>	<u>179</u>	<u>694</u>	<u>29,873</u>

La Gerencia considera que el nivel de provisión para incobrabilidad de créditos es adecuado para cubrir eventuales pérdidas en la cartera de créditos a la fecha del estado de situación financiera, y se ha efectuado cumpliendo con los requerimientos de las normas vigentes establecidas por la SBS.

Al 30 de setiembre de 2025, con la finalidad de cubrir eventuales pérdidas en la cartera, producto del deterioro de los créditos, la Empresa de Créditos ha constituido provisiones voluntarias hasta por S/694 mil.

Al 30 de setiembre de 2025, parte de la cartera de créditos está garantizando adeudos con COFIDE por un importe de US\$18,066 mil y S/15,702 mil (US\$19,476 mil y S/17,095 mil al 31 de diciembre de 2024).

6 CUENTAS POR COBRAR, NETO

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Cuentas por cobrar a clientes (a)	7,496	6,403
Reclamo a terceros (b)	3,247	3,403
Cuentas por cobrar relacionadas	20	12
Otros	1	180
Provisión por incobrabilidad de cuentas por cobrar	<u>(6,113)</u>	<u>(4,379)</u>
	<u>4,651</u>	<u>5,619</u>

(a) Al 30 de setiembre de 2025 y de 2024, las cuentas por cobrar a clientes comprenden principalmente, los conceptos de IGV, cuotas de arrendamiento, impuesto vehicular, seguro del bien, protestos entre otros.

- (b) Al 30 de setiembre de 2025 y de 2024, los reclamos a terceros comprenden principalmente, retenciones judiciales a clientes a favor de la empresa, reclamos a Sunat para devolución de impuestos, entre otros.

7 BIENES REALIZABLES, RECIBIDOS EN PAGO Y ADJUDICADOS

El movimiento de los bienes recuperados y recibidos en pago se compone de:

-	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Reclasificación	Saldo final
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
2025					
Costo					
Inmueble	2,277	-	-	-	2,277
Unidades de transporte (recuperados)	4,586	1,824	(1,946)	-	4,464
Unidades de transporte (recibido en pago)	276	156	(127)	-	305
Maquinarias	776	919	(85)	-	1,610
-	7,915	2,899	(2,157)	-	8,656
Provisión para desvalorización					
Inmueble	2,277	-	-	-	2,277
Unidades de transporte (recuperados)	2,237	2,043	(1,219)	-	3,061
Unidades de transporte (recibido en pago)	215	94	(25)	-	284
Maquinarias	298	575	(46)	-	827
-	5,027	2,712	(1,289)	-	6,449
	2,888				2,207
2024					
Costo					
Inmueble	2,277	-	-	-	2,277
Unidades de transporte (recuperados)	4,901	5,811	(6,500)	374	4,586
Unidades de transporte (recibido en pago)	1,126	-	(318)	(532)	276
Maquinarias	77	937	(396)	158	776
-	8,381	6,748	(7,214)	-	7,915
Provisión para desvalorización					
Inmueble	2,106	171	-	-	2,277
Unidades de transporte (recuperados)	1,787	2,912	(2,364)	(98)	2,237
Unidades de transporte (recibido en pago)	297	388	(293)	(177)	215
Maquinarias	(95)	328	(210)	275	298
-	4,095	3,799	(2,867)	-	5,027
	4,286				2,888

8 INMUEBLE, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El movimiento de los inmuebles, mobiliario y equipo y de la depreciación acumulada, es como sigue:

	Saldo inicial S/000	Adiciones S/000	Retiros S/000	Ajustes S/000	Reclasificación y/o bajas S/000	Saldo final S/000
2025						
Costo						
Terreno	895	-	-	-	-	895
Edificios e instalaciones	16,550	12	-	-	-	16,562
Muebles y enseres	1,114	-	-	-	-	1,114
Equipos de cómputo	303	25	-	-	-	328
Equipos diversos	434	7	-	-	-	441
Vehículos	79	333	-	-	-	412
Obras ejecutadas por terceros	-0	36	-	-	-	-0
Instalaciones en propiedades Alquiladas	- 411	- 106	- (32)	- -	- -	36 485
	<u>19,785</u>	<u>519</u>	<u>(32)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>20,272</u>
Depreciación acumulada						
Edificios e instalaciones	3,526	383	-	-	-	3,908
Muebles y enseres	707	84	-	-	-	791
Equipos de cómputo	146	46	-	-	-	192
Equipos diversos	125	32	-	-	-	157
Vehículos	62	45	-	-	-	107
Instalaciones en propiedades Alquiladas	- 51	- 11	- (6)	- -	- -	0 56
	<u>4,617</u>	<u>601</u>	<u>(6)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5,212</u>
	<u>15,168</u>					<u>15,060</u>
	Saldo inicial S/000	Adiciones S/000	Retiros S/000	Ajustes S/000	Reclasificación y/o bajas S/000	Saldo final S/000
2024						
Costo						
Terreno	895	-	-	-	-	895
Edificios e instalaciones	15,388	44	-	1	1,117	16,550
Muebles y enseres	1,023	9	(3)	-	85	1,114
Equipos de cómputo	292	60	(50)	-	-	302
Equipos diversos	373	34	-	-	27	434
Vehículos	79	-	-	-	-	79
Arrendamiento financiero	825	-	-	-	(825)	-
Obras ejecutadas por terceros	-	638	-	(149)	(489)	-
Instalaciones en propiedades Alquiladas	- 293	- 33	- -	- -	- 85	- 411
	<u>19,168</u>	<u>818</u>	<u>(53)</u>	<u>(148)</u>	<u>-</u>	<u>19,785</u>
Depreciación acumulada						
Edificios e instalaciones	2,905	496	-	1	124	3,526
Muebles y enseres	603	107	(3)	-	-	707
Equipos de cómputo	136	60	(50)	-	-	146
Equipos diversos	86	39	-	-	-	125
Vehículos	46	16	-	-	-	62
Arrendamiento financiero	118	6	-	-	(124)	-
Instalaciones en propiedades Alquiladas	- 40	- 11	- -	- -	- -	- 51
	<u>3,934</u>	<u>735</u>	<u>(53)</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>4,617</u>
	<u>15,234</u>					<u>15,168</u>

La Empresa tiene formalizadas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de sus inmuebles, mobiliario y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

En opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro de los inmuebles, mobiliario y equipo mantenidos al 30 de setiembre de 2025 y de 2024.

9 INTANGIBLES, NETO

El movimiento de los intangibles y su amortización acumulada es como sigue:

	Saldo inicial	Adiciones	Bajas y/o ajustes	Reclasificación	Saldo final
	S/0000	S/0000	S/0000	S/0000	S/0000
2025					
Costo					
Software adquirido	2,208	-	-	-	2,208
Otros activos intangibles	6,639	156	-	-	6,795
	8,847	156	-	-	9,003
Amortización					
Amort. Acum. por gastos de software adquirido	339	331	-	-	670
Amort. Acum. por gastos de otros activos intangibles	1,394	875	-	-	2,269
	1,733	1,206	-	-	2,939
	7,114			-	6,064
2024					
Costo					
Software adquirido	2,232	-	(24)	-	2,208
Otros activos intangibles	5,302	1,354	(18)	-	6,639
	7,534	1,354	(42)	-	8,847
Amortización					
Amort. Acum. por gastos de software adquirido	31	332	(24)	-	339
Amort. Acum. por gastos de otros activos intangibles	463	949	(18)	-	1,394
	494	1,281	-	-	1,733
	7,041			-	7,114

10 OTROS ACTIVOS, NETO

Al 30 de setiembre, comprende lo siguiente:

	2025 S/000	2024 S/000
Seguros pagados por anticipado (a)	7,069	7,364
Cargas diferidas	803	522
Gastos contratados por anticipado (b)	6,150	6,503
Anticipo a proveedores	2,091	1,751
Entregas a rendir cuentas	19	19
Otros	200	93
Total Otros Activos Neto	16,340	17,132

(a) Corresponde a los seguros pagados por anticipado para asegurar bienes en arrendamiento financiero, los cuales son facturados a clientes.

- (b) Al 30 de setiembre de 2025, corresponde principalmente a servicios contratados con proveedores para servicios notariales y registrales por S/ 1,727 mil, servicios de transmisión de datos GPS por S/2,129 mil, comisiones pagadas para la obtención de obligaciones financieras por S/1,717 mil y otros servicios pagados por adelantado por S/511 mil (S/1,802 mil, S/2,110 mil, S/2,103 mil y S/403 mil al 31 de diciembre de 2024, respectivamente).

11 ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 30 de setiembre, comprende lo siguiente:

	2025 S/000	2024 S/000
COFIDE (a)	81,211	91,168
Banco BBVA Perú (b)	6,378	8,989
Banco de Crédito del Perú (c)	14,648	25,221
Banco Interamericano de Finanzas (d)	5,710	7,686
Banco GNB (e)	1,390	3,866
Banco Santander (f)	5,019	6,937
Obligaciones internacionales (g)	173,463	187,292
	<u>287,820</u>	<u>331,159</u>
Bonos de arrendamiento financiero (h)	41,641	32,324
Bonos subordinados (i)	7,991	8,497
	<u>49,633</u>	<u>40,821</u>
	<u>337,453</u>	<u>371,980</u>

a) Al 30 de setiembre de 2025, corresponde a lo siguiente:

- Financiamiento de largo plazo para la Empresa de Crédito por S/ 1,867 mil y US\$ 18,800 mil (S/ 6,300 mil y US\$ 18,881 mil al 31 de diciembre de 2024) con vencimiento hasta setiembre de 2028, amortizable en forma trimestral. Este financiamiento está garantizado en forma específica por contratos de arrendamiento financiero, los cuales son plenamente identificables y ascienden a US\$ 22,592 mil. (nota 5).
- Financiamiento de largo plazo con FONDO CRECER por S/ 14,066 mil (S/ 12,799 mil al 31 de diciembre de 2024), con vencimiento hasta abril de 2029, amortizable en forma mensual.

(b) Al 30 de setiembre de 2025, corresponde a financiamientos de corto plazo por S/ 4,120 mil y US\$ 600 mil (S/ 1,120 mil y US\$ 2,040 mil al 31 de diciembre de 2024), con vencimientos hasta en 180 días.

(c) Al 30 de setiembre de 2025, corresponde a financiamientos de corto plazo por US\$ 4,160 mil (US\$ 6,600 mil al 31 de diciembre de 2024) con vencimiento hasta en 180 días.

(d) Al 30 de setiembre de 2025, corresponde a financiamientos de corto plazo por y US\$ 1,630 mil (US\$ 2,000 mil al 31 de diciembre de 2024), con vencimientos hasta en 180 días.

(e) Al 30 de setiembre de 2025, corresponde a financiamientos de corto plazo por US\$ 400 mil (US\$ 1,000 mil al 31 de diciembre de 2024), con vencimientos hasta en 180 días.

(f) Al 30 de setiembre de 2025, corresponde a financiamientos de corto plazo por US\$ 1,400 mil (US\$ 1,800 mil al 31 de diciembre de 2024), con vencimientos hasta en 180 días.

(g) Al 30 de setiembre de 2025, corresponde a financiamientos de largo plazo por US\$ 34,444 mil y S/ 49,682 mil con ocho entidades financieras internacionales (US\$ 37,717 mil y S/ 41,424 mil al 31 de diciembre de 2024), amortizable de forma semestral, con vencimientos hasta setiembre de 2028.

Los ratios financieros al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se vienen cumpliendo y no afectan las operaciones de la Empresa de Créditos.

Estos saldos devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 4.47% y 11.50% para moneda nacional, y entre 5.54% y 8.69% para moneda extranjera (entre 4.47% y 11.50% para moneda nacional, y entre 5.20% y 8.71% para moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2024).

Al 30 de setiembre, los adeudos y obligaciones financieras tienen el siguiente cronograma de vencimiento:

	2025	2024
	S/000	S/000
Hasta 1 mes	17,589	17,355
Más de 1 a 3 meses	28,392	42,556
Más de 3 a 6 meses	35,537	33,199
Más de 6 a 12 meses	52,980	68,532
Más de 1 año	153,321	169,517
	<u>287,820</u>	<u>331,159</u>

(h) Al 30 de setiembre, comprende lo siguiente:

Bonos de arrendamiento financiero

Número de emisión	Fecha de Emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de interés %	2025		2024	
				En miles de		En miles de	
				US\$	Soles	US\$	Soles
Quinto programa							
Décima serie A	26/02/2021	26/02/2025	4.75	-	-	1,109	4,174
Sexto Programa							
Segunda serie A	31/03/2022	31/03/2025	5.88	-	-	636	2,395
Segunda serie A	31/03/2022	01/10/2025	5.88	-	-	636	2,395
Segunda serie A	31/03/2022	31/03/2026	5.88	636	2,208	636	2,395
Tercera serie A	28/02/2024	28/02/2025	8.00	-	-	597	2249
Tercera serie A	28/02/2024	28/08/2025	8.00	-	-	597	2249
Tercera serie A	28/02/2024	02/03/2026	8.00	598	2,073	597	2249
Tercera serie A	28/02/2024	28/08/2026	8.00	598	2,073	597	2249
Tercera serie A	28/02/2024	01/03/2027	8.00	598	2,073	597	2249
Tercera serie A	28/02/2024	30/08/2027	8.00	598	2,073	597	2249
Tercera serie A	28/02/2024	28/02/2028	8.00	598	2,073	597	2249
Tercera serie A	28/02/2024	28/08/2028	8.00	598	2,073	597	2249
Tercera serie A	28/02/2024	28/02/2029	8.00	598	2,073	597	2249
Cuarta serie A	26/06/2025	26/12/2025	8.28	700	2,429	-	-
Cuarta serie A	26/06/2025	26/06/2026	8.28	700	2,429	-	-
Cuarta serie A	26/06/2025	26/12/2026	8.28	700	2,429	-	-
Cuarta serie A	26/06/2025	26/06/2027	8.28	700	2,429	-	-
Cuarta serie A	26/06/2025	26/12/2027	8.28	700	2,429	-	-
Cuarta serie A	26/06/2025	26/06/2028	8.28	700	2,429	-	-
Cuarta serie A	26/06/2025	26/12/2028	8.28	700	2,429	-	-
Cuarta serie A	26/06/2025	26/06/2029	8.28	700	2,429	-	-
Cuarta serie A	26/06/2025	26/12/2029	8.28	700	2,429	-	-
Cuarta serie A	26/06/2025	26/06/2030	8.28	700	2,429	-	-
				<u>11,819</u>	<u>41,011</u>	<u>8,390</u>	<u>31,600</u>
Intereses por pagar				<u>182</u>	<u>631</u>	<u>192</u>	<u>724</u>
				<u>12,000</u>	<u>41,642</u>	<u>8,582</u>	<u>32,324</u>

Los bonos de arrendamiento financiero son inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y emitidos para financiar operaciones de arrendamiento financiero. Los bonos emitidos tienen un valor nominal de US\$1,000 mil cada uno y son amortizados en pagos semestrales y anuales, contados a partir de la fecha de emisión.

(i) Al 30 de setiembre, comprende lo siguiente:

Bonos subordinados

Número de emisión	Fecha de Emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de interés %	2025		2024	
				En miles de		En miles de	
				US\$	Soles	US\$	Soles
Primer programa	16/12/2021	17/12/2029	8.13	2,250	7,808	2,250	8,469
Primera serie A				53	184	8	28
Intereses por pagar				2,303	7,991	2,258	8,497

Los bonos subordinados son inscritos en el Registro del Mercado de Valores de la SMV, los recursos obtenidos son utilizados en su totalidad para operaciones propias del giro del negocio. Los bonos subordinados tienen un valor nominal de US\$ 1,000 cada uno y pagan intereses semestrales. Esta deuda es utilizada para el cómputo del Patrimonio Efectivo de Nivel 2, conforme con lo dispuesto por los artículos 3 y 16 del “Reglamento de Deuda Subordinada” y según lo autorizado por la SBS. Estos bonos están respaldados únicamente por el patrimonio de la Empresa de Créditos como emisor.

12 CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de setiembre de 2025, corresponde principalmente a facturas pendientes de pago a proveedores diversos, relacionadas principalmente con la adquisición de bienes a ser colocados en arrendamiento financiero por US\$1,871 mil y S/123 mil, a excedentes de recaudos por devolver a clientes por US\$ 112 mil y S/702 mil y a otros por pagar US\$ 6 mil y S/1,730 mil (US\$1,817 mil y de S/44 mil, a excedentes de recaudos por devolver a clientes por US\$ 30 y 161 mil y otros por pagar US\$ 34 y 3,377 mil al 31 de diciembre de 2024).

13 OTROS PASIVOS

Al 30 de setiembre, comprende lo siguiente:

	2025 S/000	2024 S/000
Entrega de bienes CAF (a)	5,662	5,954
Operaciones por liquidar (b)	2,477	1,196
Entrega por identificar	268	83
	8,406	7,233

- (a) Corresponde a los bienes muebles e inmueble adquiridos de diversos proveedores, los mismos que serán colocados como parte de los contratos de arrendamiento financiero (CAF).
- (b) De acuerdo con la operatividad de la empresa, las operaciones por liquidar corresponden principalmente a operaciones en trámite, que son reclasificadas a sus cuentas definitivas conforme se vayan identificando.

14 PATRIMONIO

a) Capital social -

Al 30 de setiembre de 2025, el capital social autorizado, suscrito y pagado comprende 689,145 acciones comunes, de un valor nominal de S/100 cada, equivalente a S/68,915 mil (en el 2024, 668,287 acciones, equivalente a S/66,829mil).

De conformidad con la Ley General, se requiere que, al 30 de setiembre de 2025, el capital de la empresa alcance la suma mínima de S/1,498 mil (S/1,507 mil al 31 de diciembre de 2024), que es un valor constante que debe ser actualizado con periodicidad anual al cierre de cada año en función al índice de precios al por mayor (IPM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Al 30 de setiembre, la estructura de participación accionaria en el capital social es como sigue:

Porcentaje de participación	Número de accionistas	Porcentaje total de participación
Hasta 0.01	1	0.01
De 90.01 al 100	1	99.99
	2	100.00

Utilidad básica por acción -

La utilidad básica y diluida por acción común resulta como sigue:

	Acciones en circulación			
	Acciones en circulación	Acciones base para el promedio	Días de vigencia hasta el cierre del período	Promedio ponderado de acciones comunes
2024				
Saldo al 31 de diciembre de 2024	668,287	668,287	365	668,287
2025				
Saldo al 30 de setiembre de 2025	669,145	669,145	270	668,287

El cálculo de la utilidad por acción básica al 30 de setiembre se presenta a continuación:

	2025 S/000	2024 S/000
Utilidad neta atribuible a los accionistas comunes	5,547	1,310
Promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación (en unidades)	689,145	689,145
Utilidad por acción básica y diluida	8.04	1.90

c) Reservas legal -

De conformidad con la Ley General, se debe asignar no menos del 10% de la utilidad del año a un fondo de reserva que no podrá ser menor al 35% del capital pagado. Esta reserva sólo puede ser utilizada para compensar pérdidas.

En Junta General de Accionistas del 20 de marzo de 2025, se aprobó el incremento de la reserva legal por S/232 mil con cargo a los resultados obtenidos durante el año 2024. Al 30 de setiembre de 2025 la reserva legal asciende a S/7,284 mil.

En Junta General de Accionistas del 27 de marzo de 2024, se aprobó el incremento de la reserva legal por S/473 mil con cargo a los resultados obtenidos durante el año 2023.

d) Resultados acumulados –

En Junta General de Accionistas del 20 de marzo de 2025, se aprobó la capitalización de las utilidades por S/2,086 mil con cargo a los resultados obtenidos durante el año 2024.

e) Patrimonio efectivo -

Al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el patrimonio efectivo de la Empresa de créditos determinado según las normas aplicables asciende a S/87,108 mil y S/82,734 mil, respectivamente. Esta cifra se utiliza para el cálculo de ciertos límites y restricciones legales de acuerdo con la Ley General aplicable a las operaciones de la Empresa de Créditos, y se determinó de la siguiente manera:

	2025 S/000	2024 S/000
Patrimonio efectivo nivel 1		
Capital social pagado	68,915	66,829
Capital adicional	-	-
Más:		
Reserva legal	7,284	7,052
Resultado neto (*)	5,662	2,432
Menos:		
Otras deducciones	5,312	5,710
Total patrimonio efectivo nivel 1	<u>76,548</u>	<u>70,603</u>
Patrimonio efectivo nivel 2		
Provisión genérica para incobrabilidad de créditos	3,924	3,662
Bonos Subordinados	6,636	8,469
Menos:		
Otras deducciones	-	-
Total patrimonio efectivo nivel 2	<u>10,560</u>	<u>12,131</u>
Total patrimonio efectivo	<u>87,108</u>	<u>82,734</u>

(*) Según la Resolución No.03951-2022, publicada el 27 de diciembre de 2023, a partir de enero 2023 se debe incluir en el patrimonio efectivo las utilidades acumuladas y del ejercicio sin que medie un acuerdo de capitalización, siendo la única restricción para ser retiradas que no se incumpla algún límite regulatorio.

Al 30 de setiembre de 2025, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito determinado por la Empresa de Créditos, según la legislación aplicable a instituciones financieras, asciende a S/41,181 mil (S/42,497 mil al 31 de diciembre de 2024), mientras que los requerimientos de patrimonio efectivo por riesgo de mercado y operacional ascienden a S/165 mil y S/7,756 mil, respectivamente (S/500 mil y S/7,213 mil, respectivamente al 31 de diciembre de 2024).

Según la Ley General, el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 10% del total de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo, que incluye: i) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, ii) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10 y iii) los activos contingentes ponderados por riesgo de crédito. Al 30 de setiembre de 2025, el patrimonio efectivo de la Empresa de Créditos representa el 17.74% de los requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado, operativo y de crédito (15.77% al 31 de diciembre de 2024).

No obstante, mediante el Decreto de Urgencia N.º 037-2021, emitido el 15 de abril de 2021, se redujo de manera excepcional el límite global al 8 % hasta el 31 de marzo de 2022, aplicable a las empresas del sistema financiero comprendidas en los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 7 del literal A del artículo 16 de la Ley N.º 26702. Posteriormente, en septiembre de 2022, dicho límite se incrementó al 8.5%; luego, en abril de 2023, ascendió al 9%. Más adelante, conforme a la Resolución N.º 274-2024, a partir de septiembre de 2024 el límite se elevó al 9.5 %, y finalmente, en marzo de 2025, se incrementó al 10%.

Cabe mencionar que Total Servicios Financieros, como Empresa de Créditos (antes Edpyme), se encuentra comprendida en el alcance del DU 037-2021.

El 22 de diciembre de 2022, mediante Resolución SBS No.03955-2022 se modificó el “Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional”, vigente a partir del 1 de enero de 2023. Al respecto debemos indicar que, a la fecha del presente informe, la Empresa de Créditos (antes Edpyme) aplica el método del indicador básico para el cálculo de patrimonio efectivo por riesgo operacional.

Mediante Resolución SBS No.03953-2022 del 22 de diciembre de 2022, la SBS modificó el “Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional”, el cual, establece que este patrimonio será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: i) riesgo por concentración, ii) riesgo por tasa de interés en el libro bancario. Dicho requerimiento adicional entró en vigencia a partir de enero 2023, quedando sin efecto el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional, aprobado por la Resolución SBS No.8425-2011 y sus modificatorias.

Al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el superávit global de patrimonio efectivo de la Empresa de Créditos, considerando los cambios normativos mencionados, es como sigue:

	2025	2024
	S/000	S/000
Requerimiento de patrimonio efectivo mínimo		
Por riesgo de crédito, mercado y operacional	49,102	50,210
Requerimiento de colchón de conservación	9,207	7,514
Patrimonio efectivo adicional	7,219	6,556
Total requerimiento mínimo	65,528	64,280
Total patrimonio efectivo calculado	87,108	82,734
Superávit global de patrimonio efectivo	21,580	18,454

15 SITUACION TRIBUTARIA

Tasas impositivas -

- a) La empresa está sujeta al régimen tributario peruano. Al 30 de setiembre de 2025 y de 2024, la tasa del impuesto a la renta corporativo es de 29.5% sobre la renta neta imponible.

La tasa del impuesto a la renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades es de 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

Cabe señalar que se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúe corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados, más antiguos.

- b) De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a

la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI). Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de estos, y en todos los casos estará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

Determinación del Impuesto a la Renta -

- c) La empresa al calcular su materia imponible para los años 2025 y 2024 ha determinado un impuesto a la renta corriente por S/3,196 mil y S/1,254 mil, respectivamente.

El gasto por impuesto a la renta presentado en el estado de resultados comprende:

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Impuesto a la renta corriente	3,145	1,616
Impuesto a la renta diferido	51	(362)
	<u>3,196</u>	<u>1,254</u>

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria es como sigue:

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>%</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	8,743	100.00%
Impuesto a la renta (teórico)	2,579	29.50%
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones		
Gastos no deducibles neto	<u>6,17</u>	<u>7.05%</u>
Impuesto a la renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva	<u>3,196</u>	<u>36.55%</u>
	<u>2024</u> <u>S/000</u>	<u>%</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	3,572	100.00%
Impuesto a la renta (teórico)	1,054	29.50%
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones		
Gastos no deducibles neto	<u>200</u>	<u>5.61%</u>
Impuesto a la renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva	<u>1,254</u>	<u>35.11%</u>

- d) La empresa mantiene saldos por impuestos corrientes asociados principalmente a saldos a favor de Impuesto a la Renta S/7,822 mil y ITAN S/1,165 mil al 30 de setiembre de 2025 (S/5,829 mil y S/1,595 al 31 de diciembre de 2024, respectivamente).

Impuesto Temporal a los Activos Netos -

- e) La empresa está afecto al Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN), cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2025 y 2024 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

Impuesto a las Transacciones Financieras -

- f) Por los ejercicios 2025 y 2024, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del Sistema Financiero, salvo que la misma esté exonerada.

Precios de Transferencia -

- g) Para propósito de la determinación del Impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Mediante el Decreto Legislativo No.1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales relacionadas con precios de transferencia:
 - i) presentar la declaración jurada Reporte Local (sujeto a límites de materialidad), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (sujeto a límites de materialidad) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia No.014-2018-SUNAT, publicada el 18 de enero de 2018, se aprobó el Formulario Virtual No.3560 a efectos presentar la declaración jurada Reporte Local, así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo No.1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con el "test de beneficio" y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia No.163-2018-SUNAT, publicada el 29 de junio de 2018, se aprobó el Formulario Virtual No.3561 a efectos de la declaración jurada Reporte Maestro y el Formulario Virtual No.3562 a efectos de la declaración jurada Reporte País por País, así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

Mediante el Decreto Legislativo No.1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Con base en el análisis de sus operaciones, la Gerencia de la empresa y sus asesores consideran que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán pasivos significativos para la empresa al 30 de setiembre de 2025 y de 2024.

Revisión Fiscal de la Autoridad Tributaria –

- h) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la empresa en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta y del impuesto general a las ventas de los años 2020 al 2025 de la empresa están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultará o no en pasivos para la empresa, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en el que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la empresa y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 30 de setiembre de 2025 y de 2024.

Incertidumbre sobre tratamiento de Impuesto a las Ganancias -

- i) La empresa ha realizado una evaluación de las posiciones inciertas sobre tratamientos tributarios de acuerdo con la CINIIF 23 y determinó, con base en su estudio de cumplimiento de impuestos y precios de transferencia, que es probable que sus tratamientos fiscales sean aceptados por las autoridades fiscales. La interpretación no tuvo impacto en los estados financieros de la empresa al 30 de setiembre de 2025 y de 2024

Régimen Tributario del Impuesto General a las Ventas -

- i) La tasa del Impuesto General a las Ventas vigente durante los ejercicios 2025 y 2024 se mantiene en 18%.

16 IMPUESTO DIFERIDO

La composición y movimiento de este rubro al 30 de setiembre 2025 y de 2024 es como sigue:

	Saldo iniciales S/000	Movimientos Ejercicio S/000	Saldos finales S/000
2025			
Activo			
Provisión genérica para incobrabilidad de créditos directos	1,080	39	1,119
Unidades de transporte (recuperados)	1,483	-	1,483
Unidades de transporte (recibido en pago)	287	8	295
Maquinarias	119	682	801
	<u>2,969</u>	<u>729</u>	<u>3,698</u>
Pasivo			
Diferencia en tasas de depreciación	2,909	1,050	3,959
Diferencia en cambio	-	296	296
	<u>2,909</u>	<u>2,126</u>	<u>4,255</u>

2024**Activo**

Provisión genérica para incobrabilidad de créditos directos
 Unidades de transporte (recuperados)
 Unidades de transporte (recibido en pago)
 Maquinarias

1,104	(24)	1,080
1,208	275	1,483
258	29	287
36	83	119
<u>2,606</u>	<u>363</u>	<u>2,969</u>

Pasivo

Diferencia en tasas de depreciación

2,909	-	2,909
<u>2,909</u>	<u>-</u>	<u>2,909</u>

17 INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

Comprende lo siguiente:

	2025	2024
	S/000	S/000
Ingresos por servicios financieros		
Servicios administrativos	3,435	3,866
Servicios legales	1,864	2,195
Servicios de estructuración	4,379	5,306
Impuesto vehicular	3,821	4,172
Comisión de arrendamiento financiero	810	831
Comisión prórroga factoring / descuento	52	111
Otros menores	913	952
	<u>15,273</u>	<u>17,433</u>
Gastos por servicios financieros		
Impuesto vehicular	(3,767)	(4,114)
Gastos legales y municipales	(1,770)	(1,872)
Comisiones de arrendamiento financiero	(364)	(401)
Otros menos	(850)	(834)
	<u>6,751</u>	<u>7,221</u>

18 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Comprende lo siguiente:

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Cargas de personal (a)	13,949	17,273
Gastos de cobranza	1,090	1,802
Honorarios profesionales	1,014	914
Servicios de consultoría	675	672
Alquileres	295	357
Reparación y mantenimiento	428	414
Tributos	353	459
Suscripción y cotizaciones	128	148
Gastos notariales y registrales	138	433
Gastos de comunicación	235	272
Otras menores	3,740	4,216
	<u>22,046</u>	<u>26,960</u>

(a) Al 30 de setiembre de 2025, la empresa cuenta con 187 colaboradores (175 al 31 de diciembre de 2024).

(b) Incluye servicios de auditoría por S/97 mil y S/121 mil, por los años 2025 y 2024, respectivamente.

19 RIESGO Y COMPROMISOS CONTIGENTES

Las líneas de crédito no utilizadas por la Empresa al 30 de setiembre de 2025 y de 2024 es S/118,020 mil y S/125,647 mil.

20 CUENTAS DE ORDEN

Al 30 de setiembre, comprende lo siguiente:

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Garantías recibidas	1,136,871	1,003,345
Otras cuentas de orden	1,067,554	2,378,665
	<u>2,204,425</u>	<u>3,382,010</u>

El saldo de cuentas de orden muestra diversas transacciones que se registran principalmente para fines de control. El rubro garantías recibidas, está expresado al valor acordado de las garantías a la fecha del contrato de arrendamiento financiero. Este saldo no representa necesariamente el valor de mercado actual de las garantías mantenidas por la empresa.

21 TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

(a) Cuentas por cobrar -

Al 30 de setiembre de 2025, no se tienen saldos por cobrar a partes relacionadas.

Retribuciones al Directorio -

Las dietas pagadas al Directorio al 30 de setiembre de 2025 y de 2024 ascienden a S/659 mil y S/1,062 mil, respectivamente.

(c) Retribuciones a la plana gerencial -

Asimismo, al 30 de setiembre de 2025 y de 2024, la retribución por concepto de sueldos y otros beneficios al personal clave ascienden a S/2,237 mil y S/2,895 mil, respectivamente.

22 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a una variedad de riesgos financieros en el curso normal de sus operaciones, por ello, la Gerencia sobre la base de su conocimiento técnico y su experiencia establece políticas para el control de riesgos de crédito, de liquidez y de mercado (tasa de interés y tipo de cambio).

a) Estructura y organización de la función de gestión de riesgos -

Directorio -

El Directorio es responsable de definir la política general para una gestión integral de riesgo y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo adecuado.

Comité Integral de Riesgos -

El Comité Integral de Riesgos deberá estar conformado por al menos un miembro del Directorio, y se organizará como un Comité Integral, que deberán abarcar las decisiones que atañen a los riesgos significativos a los que esté expuesta la empresa. El Comité Integral de Riesgos es el encargado de diseñar y establecer las políticas y los procedimientos para los riesgos a los cuales está expuesta la empresa.

Gerencia General -

La Gerencia General es la responsable de la implementación de la gestión Integral de riesgos conforme a las directrices aprobadas por el Directorio. Para tal fin, la Gerencia cuenta con el apoyo de la Unidad de Riesgos.

Gerencia de Riesgos -

La Gerencia de Riesgos propone las políticas, procedimientos y metodologías apropiadas para la Gestión Integral de Riesgos en la Empresa de Créditos, incluyendo los roles y responsabilidades. Asimismo, vigila que la Gestión Integral de Riesgos sea competente, promoviendo el alineamiento de las medidas de tratamiento de los riesgos de la Empresa de Créditos y/o subsidiarias con los niveles de tolerancia al riesgo y el desarrollo de controles apropiados.

Auditoría Interna -

Auditoría Interna desempeña un rol independiente a la gestión que vigila la adecuación de la Gestión Integral de Riesgos, sujetándose a las disposiciones específicas que regulan su actividad en el Reglamento de Auditoría Interna.

i) Gestión de riesgos financieros -

En base a las políticas con las que opera la Empresa de Créditos y su conocimiento del mercado y experiencia en el sector, la empresa establece políticas para el control de los distintos riesgos del negocio, a efectos de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

Riesgo de crédito -

La Empresa de Créditos toma posiciones afectas a riesgo de crédito, que es el riesgo en donde el cliente no pueda cumplir con sus compromisos, o pagos a su vencimiento.

La Empresa de Créditos registra provisiones para aquellas pérdidas en las que ha incurrido a la fecha del estado separado de situación financiera. En caso ocurran cambios significativos en la economía o en un segmento de la industria en particular que tengan impacto en la cartera de créditos de la Empresa de Créditos, podrían originarse pérdidas que sean diferentes de las registradas a la fecha del estado de situación financiera, por lo que la Gerencia monitorea continuamente su exposición al riesgo de crédito.

La Empresa de Créditos estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en los montos de riesgo aceptados en relación con cada deudor o grupo de deudores, con segmentos geográficos o con industrias. Dichos niveles de riesgo son monitoreados constantemente y sujetos a revisión frecuente.

La exposición al riesgo de crédito es administrada a través del análisis continuo de la capacidad de los deudores y potenciales deudores de cumplir con el pago oportuno de los intereses y del capital de sus obligaciones, y a través del cambio de los límites de préstamos cuando es apropiado. La exposición al riesgo de crédito es manejada a través de garantías representadas por los bienes materia de arrendamiento financiero y por garantías personales como fianzas solidarias del accionista u otro fiador, solicitando garantías reales adicionales cuando se considere pertinente.

La Unidad de riesgos apoya al área de negocios en la gestión de riesgo de crédito a través del Manual de Políticas de Admisión del Riesgo Crediticio y el Manual de Políticas de Gestión Integral de Riesgos, que consideran parámetros para mitigar este riesgo.

Al 30 de setiembre de 2025, la Gerencia ha estimado que el monto máximo de exposición al riesgo crediticio está representado por el valor en libros de los activos financieros que presentan un riesgo crediticio potencial, y consisten en los depósitos en instituciones financieras y los créditos directos, sin considerar el valor de mercado de las garantías. La exposición para cada prestatario, incluidos bancos, se establece mediante sublímites que cubren los riesgos por operaciones en el estado de situación financiera y fuera de este (cuentas contingentes). Las exposiciones reales y su comparación contra los límites establecidos se revisan periódicamente.

La máxima exposición al riesgo de crédito al 30 de setiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 se muestra como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Disponible	33,132	11,456
Cartera de créditos, neto	357,811	397,581
Cuentas por cobrar, neto	4,651	5,619
Total	<u>395,595</u>	<u>414,657</u>

Créditos vencidos no deteriorados –

Al 30 de setiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el detalle de la cartera de créditos vencidos no deteriorados es como sigue:

	Días de atraso			
	16-30	31-60	61-90	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000
Año 2025				
Grandes empresas	-	-	-	-
Medianas empresas	-	52	27	79
Pequeñas empresas	-	1,844	972	2,817
Microempresas	-	-	-	266
	-	1,897	999	2,896

	Días de atraso			
	16-30	31-60	61-90	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000
Año 2024				
Grandes empresas	602	291	-	892
Medianas empresas	77	99	-	176
Pequeñas empresas	-	1,577	687	2,264
Microempresas	-	-	21	21
	679	1,967	708	3,354

Los deudores no minoristas con atraso menor a 15 días, clasificación normal y CPP, excluyendo a los refinanciados y reestructurados, son considerados créditos no vencidos ni deteriorados. En el caso de las operaciones minoristas, la Empresa de Créditos considera como créditos no vencidos ni deteriorados a las operaciones con atraso menor a los 30 días, respectivamente excluyendo los créditos refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial.

La Empresa de Créditos considera un crédito no minorista como deteriorado cuando el deudor esté clasificado como deficiente, dudoso o pérdida, o cuando esté en situación de refinanciado o reestructurado. En el caso de los créditos minoristas, la Empresa de Créditos considera como deteriorados aquellos créditos que presentan más de 90 días.

Al 30 de setiembre de 2025, la cartera bruta de la Empresa de Créditos asciende a miles de S/384,484 de las cuales el 78% está clasificado como normal y un 5% está clasificado como CPP (miles de S/428,262 al 31 de diciembre de 2024).

Las provisiones registradas al 30 de setiembre de 2025 representan el 7.77% (S/29,873 mil) del total de la cartera bruta, siendo los créditos para medianas y pequeñas empresas las que tienen mayor participación en las provisiones para incobrabilidad de créditos (91%). En relación con los créditos deteriorados, la Empresa de Créditos presenta concentración en aquellos que están dirigidos a la pequeña y mediana empresa clasificados como pérdida.

Créditos según días de incumplimiento -

Al 30 de setiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el detalle de los créditos según días de incumplimiento es como sigue:

	<u>0-30</u>	<u>31-60</u>	<u>61-90</u>	<u>91-120</u>	<u>121-180</u>	<u>Más de</u>	<u>Total</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>180</u>	<u>S/000</u>
Año 2025							
Corporativos	848	-	-	-	-	1,352	2,200
Grandes empresas	14,393	980	1,285	194	1,186	604	18,643
Medianas empresas	54,503	1,617	223	-	308	12,759	69,410
Pequeñas empresas	268,840	8,241	4,882	1,932	2,294	5,358	291,548
Microempresas	2,544	-	-	-	2	135	2,681
Consumo no revolvente	-	-	-	-	-	-	-
	<u>341,130</u>	<u>10,838</u>	<u>6,390</u>	<u>2,126</u>	<u>3,790</u>	<u>20,209</u>	<u>384,484</u>
Provisiones	-	-	-	-	-	-	(29,873)
Interés no devengado	-	-	-	-	-	-	(1,063)
Rendimiento devengado	-	-	-	-	-	-	4,264
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>357,811</u>
	<u>0-30</u>	<u>31-60</u>	<u>61-90</u>	<u>91-120</u>	<u>121-180</u>	<u>Más de</u>	<u>Total</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>180</u>	<u>S/000</u>
Año 2024							
Corporativos	897	-	-	-	-	1,467	2,364
Grandes empresas	28,178	845	292	242	314	-	29,870
Medianas empresas	86,308	1,293	796	-	60	22,175	110,632
Pequeñas empresas	252,176	9,068	3,904	694	586	4,904	271,332
Microempresas	13,905	-	25	33	19	66	14,049
Consumo no revolvente	15	-	-	-	-	-	15
	<u>381,480</u>	<u>11,205</u>	<u>5,018</u>	<u>969</u>	<u>978</u>	<u>28,612</u>	<u>428,262</u>
Provisiones	-	-	-	-	-	-	(33,410)
Interés no devengado	-	-	-	-	-	-	(1,692)
Rendimiento devengado	-	-	-	-	-	-	4,422
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>397,581</u>

Riesgo de liquidez -

La Empresa de Créditos está expuesta a retiros diarios de sus recursos disponibles en efectivo, para otorgamiento de préstamos, garantías y otros retiros. En tal sentido, el Directorio ha establecido ratios e indicadores para la adecuada medición del riesgo de liquidez. Al 30 de setiembre de 2025 los niveles de liquidez de la Empresa de Créditos en moneda nacional y moneda extranjera son de 61% y 39%, respectivamente, para cubrir sus obligaciones de corto plazo. Según el artículo 45 de la Res.4221-2023 "Reglamento para la Gestión de Riesgo de Liquidez ", las Empresas de Créditos (antes EDPYME's) no están sujetas a los límites regulatorios que se señalan en el mismo artículo, la cual es consecuente con que nuestra empresa no capta depósitos del público.

A continuación, se presenta un análisis de los pasivos relevantes de la Empresa de Créditos (antes Edpyme) agrupados según su vencimiento contractual (no auditado):

	A la vista S/000	Hasta 1 S/000	Menos de 3 S/000	Menos de 12 S/000	Más de 1 año S/000	Total S/000
2025						
Obligaciones con el público						
Adeudos y obligaciones financieras	-	18,773	38,345	87,084	143,618	287,820
Valores y título	-	-	3,140	8,886	37,606	49,633
Cuentas por pagar	-	9,457	-	-	-	9,457
	<u>-</u>	<u>28,230</u>	<u>41,485</u>	<u>95,970</u>	<u>181,224</u>	<u>346,910</u>
2024						
Obligaciones con el público	-	-	-	-	-	-
Adeudos y obligaciones financieras	-	17,710	42,201	110,693	160,555	331,159
Valores y título	-	-	9,543	4,672	26,607	40,822
Cuentas por pagar	-	10,391	-	-	-	10,391
	<u>-</u>	<u>28,101</u>	<u>51,744</u>	<u>115,365</u>	<u>187,162</u>	<u>382,372</u>

Riesgo de mercado -

La Empresa de Créditos está expuesta a las fluctuaciones de los precios de mercado, tales como el tipo de cambio y la tasa de interés; para ello la Unidad de Riesgos en coordinación con el área de negocios mantiene actualizado el Manual de Riesgo de Tasa de interés y Mercado. El Manual establece niveles de riesgo de mercado que son aceptables para la Empresa de Créditos.

A partir de agosto de 2020, entró en vigencia la Resolución SBS No.1882-2020, que modifica los límites a la posición global comprendidos en el “Reglamento para la Gestión de Riesgo de Mercado”, disponiéndose que el límite a la posición global de sobreventa, no podrá ser mayor a 10% del patrimonio efectivo, y el de sobrecompra, no podrá ser mayor al 10% del patrimonio efectivo o al promedio de las posiciones globales como porcentaje del patrimonio efectivo que haya registrado la empresa durante el periodo comprendido entre diciembre 2019 y mayo 2020, el que resulte mayor. Para el cálculo de estos límites debe emplearse el último patrimonio efectivo remitido por la empresa, y el tipo de cambio contable de cierre de mes publicado por la SBS correspondiente a dicho patrimonio efectivo. Al 30 de setiembre de 2025 la Empresa de créditos presentó un indicador de sobrecompra equivalente al 1.95% del patrimonio efectivo.

Riesgo de tipo de cambio -

Al 30 de setiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la exposición al tipo de cambio que afronta la Empresa de Créditos es como sigue:

	<u>2025</u> <u>US\$000</u>	<u>2024</u> <u>US\$000</u>
Activo		
Disponible	3,710	1,871
Cartera de créditos	76,637	80,048
Cuentas por cobrar	614	731
Otros activos	557	455
	<u>81,517</u>	<u>83,104</u>
 Pasivo		
Adeudos y obligaciones financieras	(62,305)	(71,154)
Bonos de arrendamiento financiero	(14,303)	(10,845)
Cuentas por pagar	(1,989)	(1,851)
Otros pasivos	(2,443)	(653)
	<u>(81,041)</u>	<u>(84,504)</u>
Posición (pasiva) activa, neta	<u>477</u>	<u>(1,400)</u>

Los estados de situación financiera incluyen saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), las cuales están registradas al tipo de cambio en soles (S/) establecido por la SBS. Al 30 de setiembre de 2025 y de 2024, el tipo de cambio contable fue de S/3.47 y S/3.764, respectivamente.

Al 30 de setiembre de 2025, los tipos de cambio compra y venta del mercado libre publicados por la Superintendencia para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de US\$1 = S/3.464 y US\$1 = S/3.476, respectivamente (US\$1 = S/3.534 y US\$1 = S/3.549 venta, al 31 de diciembre de 2024).

Al 30 de setiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Empresa de Créditos no ha realizado operaciones con productos derivados para la cobertura de su riesgo cambiario. Al 30 de setiembre de 2025, la Empresa de Créditos ha incurrido en una pérdida neta por diferencia de cambio por S/15 mil (utilidad neta por diferencia de cambio por S/222mil al 30 de setiembre 2024), la cual se presenta en el rubro "Diferencia de cambio, neta" del estado de resultados.

Riesgo de tasa de interés -

La Empresa de créditos toma posiciones que son afectas a la fluctuación de las tasas de interés del mercado sobre su situación financiera y flujos de caja. Los márgenes de interés pueden incrementarse como resultado de tales cambios, o pueden disminuir o generar pérdidas en caso de producirse movimientos inesperados.

La Empresa de Créditos, adopta la metodología regulatoria establecida por la Superintendencia para controlar el riesgo de tasa de interés: Valor Patrimonial en Riesgo (VPR), el cual da como resultado un saldo expuesto al riesgo de tasa de interés por de S/381 mil que sobre el patrimonio efectivo representa el 0.44%.

La Empresa de Créditos mantiene exposición al riesgo de tasa con relación a sus adeudos y obligaciones financieras tal como se muestra a continuación (no auditado):

	<u>A la vista</u> S/000	<u>Hasta 1</u> S/000	<u>Más de 1, menos de 3</u> S/000	<u>Más de 3, menos de 12</u> S/000	<u>Más de 1 año</u> S/000	<u>Total</u> S/000
2025						
Exposición al riesgo de tasa de interés	-	18,773	41,485	95,970	181,224	337,453
2024						
Exposición al riesgo de tasa de interés	-	17,710	51,744	115,365	187,162	371,980

23 VALOR RAZONABLE

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o el monto por el cual puede ser cancelada una obligación entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado brinda la mejor evidencia de su respectivo valor razonable.

En los casos en que los precios estipulados en el mercado no están disponibles o no pueden ser indicativos del valor razonable de los Instrumentos Financieros, se pueden utilizar para determinar dicho valor razonable, el valor de mercado de instrumentos financieros similares, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, los que se basan en factores subjetivos y en muchos casos imprecisos, por lo que cualquier cambio en los mismos o en la metodología de estimación utilizada podría tener un efecto significativo sobre los valores razonables de los Instrumentos Financieros. No obstante que, la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus Instrumentos Financieros, el valor razonable no es un indicativo del valor neto realizable o de su valor de liquidación.

La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

- (i) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable - El valor razonable se basa en precios de mercado o en algún método de valuación la Empresa. En las posiciones valorizadas a precios de mercado se consideran principalmente las inversiones que se transan en mecanismos centralizados. En las posiciones valorizadas por algún método de valuación de la Empresa se incluyen los instrumentos financieros derivados y otros; su valor razonable se determina principalmente utilizando las curvas de tasas del mercado y el vector de precios proporcionado por la SBS.
- (ii) Instrumentos cuyo valor razonable es similar al valor en libros - Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable. Este supuesto también es aplicable para los depósitos a plazo, cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable.
- (iii) Instrumentos financieros a tasa fija - El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados. El valor razonable de la cartera de créditos y de las obligaciones con el público, según el Oficio Múltiple SBS No.1575-2014, corresponde a su valor en libros.
 - (a) Instrumentos financieros medidos a su valor razonable y jerarquía de valor razonable -

Al 30 de setiembre de 2025 y de 2024, la Empresa no posee instrumentos financieros medidos al valor razonable.

Los activos financieros incluidos en el Nivel 1 son aquellos que se miden sobre la base de información que puede ser observable en el mercado, en la medida que las cotizaciones reflejen un mercado activo, líquido y estén disponibles en algún mecanismo centralizado de negociación, agente, proveedor de precios o entidad regulatoria.

Los instrumentos financieros incluidos en el Nivel 2 son valorizados con precios de mercado de otros instrumentos que poseen características semejantes o con modelos de valuación financieros que se basan en información de variables observables en el mercado. Al 30 de setiembre de 2025 y de 2024, la Empresa no posee instrumentos financieros en el Nivel 2.

Los activos financieros incluidos en el Nivel 3 se valorizan utilizando supuestos y datos que no corresponden a precios de operaciones transadas en el mercado. En general este método se basa en información interna de la Empresa pero que también se reflejan en modelos de valuación financieros. Al 30 de setiembre de 2025 y de 2024, la Empresa no posee instrumentos financieros en el Nivel 3.

Según Oficio Múltiple SBS No.1575-2014, el valor razonable de la cartera de créditos, obligaciones con el público y depósitos del sistema financiero corresponde a su valor contable o valor en libros.

(b) Instrumentos financieros no medidos a su valor razonable -

A continuación, se presenta la revelación de la comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros no medidos a valor razonable presentados en el estado de situación Empresa, incluyendo el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

	2025		2024	
	Nivel 2	Total	Nivel 2	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000
Activo				
Disponible	33,132	33,132	11,456	11,456
Cartera de créditos	357,811	357,811	397,581	397,581
Cuentas por cobrar	4,651	4,651	5,619	5,619
	<u>395,595</u>	<u>395,595</u>	<u>414,656</u>	<u>414,656</u>
Pasivo				
Obligaciones con el público	-	-	-	-
Adeudos y obligaciones Compañías	287,820	287,820	331,159	331,159
Valores y títulos	49,633	49,633	40,821	40,821
Cuentas por pagar	24,750	24,750	10,391	10,391
	<u>362,203</u>	<u>362,203</u>	<u>382,371</u>	<u>382,371</u>

(*) Las Inversiones a vencimiento son de corto vencimiento (ver nota 5), por lo que se considera que no hay diferencia entre su valor razonable y su costo.

24 CONTINGENCIAS

Al 30 de setiembre de 2025 y de 2024, la empresa mantiene pendientes ciertas demandas judiciales que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultaran en pasivos adicionales a los ya registrados por la empresa; por lo que la Gerencia no ha considerado necesaria una provisión adicional a la registrada en libros.

25 EVENTOS SUBSECUENTES

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de autorización para su emisión.